

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NAYARIT DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:10 horas del día 30 de julio del año dos mil diecinueve, reunidos en el domicilio que ocupa el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, en avenida Victoria número 213, zona centro; reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, Lic. Isela Gil Olimon, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente, Ing. Ángel Lomelí Cárdenas Jefe del Departamento de Operaciones y Secretario de Actas y Acuerdos del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit y el Arquitecto Leonardo Alejandro de Loera Cornejo en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría ante el Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 23 numeral 1, 120, 121 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (en adelante LTAIPEN) **a efecto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit del mes de julio del dos mil diecinueve, bajo el siguiente:**-----

---PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- Para efecto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, la Lic. Isela Gil Olimon en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede al pase de lista, haciendo constar que se encuentran presentes los integrantes convocados del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia del Quórum legal respectivo al desahogo de la Sexta Sesión-----

----PUNTO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - La Lic. Isela Gil Olimon en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit procede a dar lectura al Orden del día para la presente sesión ordinaria por lo que somete a consideración de los asistentes el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Información generada durante el 2do. Trimestre de las Unidades Administrativas del SRTN.
- 4.- Publicación y Actualización en el sistema de portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la PNT y su portal WEB.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

Una vez que fue leído el orden del día, se somete a la consideración de los integrantes del comité para su votación, por lo que se declaran validos los trabajo y resoluciones que se dicten en el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria.

---PUNTO3.-INFORMACION GENERADA DURANTE EL 2do. TRIMESTRE DE LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SRTN.

- En uso de la voz la Lic. Isela Gil Olimon Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, informó a los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit que las Unidades Administrativas que forman parte del SRTN, entregaron en tiempo y forma su oficio junto con los acuses donde informan que de acuerdo a la tabla de aplicabilidad las fracciones que les correspondieron a cada unidad administrativa y a los formatos ya tiene la información que se les requirió y que por lo tanto ya se encuentran dados de alta en la plataforma (PNT) tienen formatos dados de alta en la Plataforma PNT. -----

---PUNTO 4. PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PNT Y SU PORTAL WEB

- Se expuso ante el comité que está en un 95 % la información en las dos plataformas la información que le corresponde subir a las unidades administrativas del SRTN así como a la Unidad de Transparencia que es muy poca la información que falta por subir y que de acuerdo al Art. 33 y 35 se está por concluir este trimestre y que seguimos esperando la respuesta del itai con la aprobación de la tabla de aplicabilidad.-----

---PUNTO 5.-ASUNTOS GENERALES. En la presente sesión ordinaria se presenta el Arquitecto Leonardo Alejandro de Loera Cornejo, el cual formara parte del comité de Transparencia del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, entra en funciones a partir de esta sesión ordinaria, mediante nombramiento de fecha 16 de julio del 2019, asignado por la Arquitecta Aidé Herrera Santana Secretaria de la Contraloría General del Estado de Nayarit, en sustitución del lic. Miguel Divildox Morfin, mismo que se encuentra presente en esta sesión ordinaria, en la cual queda asentado el cambio de comisario. -----

---PUNTO 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. - No existiendo otro asunto que tratar y en virtud de que fueron debidamente desahogados todos y cada uno de los puntos de Orden del día por este Comité de Transparencia, del Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, siendo las 12:30 am del día martes 30 de julio del dos mil diecinueve, firman de conformidad los que en esta Sesión Ordinaria intervinieron. -----

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México. C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



LIC. ISELA GIL OLIMON

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
OPERACIONES Y SECRETARIO
DE ACTAS Y ACUERDOS DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



ING. ÁNGEL LOMELÍ CÁRDENAS

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
LA CONTRALORIA**



ARQ. LEONARDO ALEJANDRO DE LOERA CORNEJO

Unidad de Transparencia

Avenida Victoria #213 Pte. Col. Centro,

Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000

Tel: (311) 210 45 00, (311) 210 45 01

(311) 210 45 02

Tepic, Nayarit; a 16 de julio de 2019.

**ARQ. LEONARDO ALEJANDRO DE LOERA CORNEJO
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 19, 21, 22 y 30, fracciones I, X y XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 1°, 3°, 4°, 6° y 7° fracción VIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, tengo a bien nombrarlo en esta Secretaría a mi cargo como:

COMISARIO PÚBLICO DEL SECTOR GOBIERNO

Exhortándolo para que desempeñe sus funciones respecto a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia, que rigen la Administración Pública Estatal; así como con respeto irrestricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Nayarit y las disposiciones legales y reglamentarias que de ella emanen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DEL ESTADO DE NAYARIT.**


ARQ. A. DE HERRERA SANTANA



**GOBIERNO DEL EDO. DE NAYARIT
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
2017 - 2021**

Zacatecas número 30 Sur, Colonia Centro,
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
scontraloria@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 215-21-74 al 76

[Handwritten marks]



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

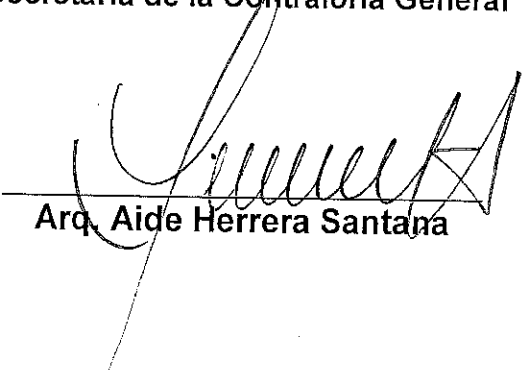
Oficio Número: SCG/CCP/068/2019
Asunto: Designación de representante
Tepic, Nayarit; a 29 de julio de 2019

Lic. Dennys Alonso Gómez Saucedo
Director General del Sistema
de Radio y Televisión de Nayarit
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 19, 21 y 37, fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 7 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, que establece el segundo párrafo del artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, tengo a bien en designar a quien fungirá como representante por parte de ésta Secretaría de la Contraloría General del Estado como integrante del Comité de Transparencia del Despacho del Ejecutivo, al **Arq. Leonardo Alejandro de Loera Cornejo**, Comisario Público adscrito a esta Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Secretaría de la Contraloría General



Arq. Aide Herrera Santana



c.c.p. L.C. Angélica María González Chávez, Titular de la Coordinación de Comisarios Públicos.
c.c.p. Archivo
AM/SC

Zacatecas número 30 Sur, Colonia Centro,
Tepic, Nayarit, México C.P. 63000
scontraloria@nayarit.gob.mx
Tel. (311) 215-21-74 al 76